



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registro de Convenios No. 2/987-I

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COQUIMATLAN, COLIMA.

--- En 06 (seis) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), la suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al Magistrado Presidente del mismo, con un escrito junto con 1 (un) anexo, presentado a las 10:42 (diez horas, cuarenta y dos minutos) del día en que se da cuenta, signado por la C. MTRA. LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO.- CONSTE. -----

ESTADO DE COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

--- Colima, Col., 06 (seis) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno). -----

--- A sus autos el escrito y anexo consistente en 02 (DOS) EJEMPLARES EN ORIGINAL DE **CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, firmado por la C. MTRA. LIDIA A. LOPEZ TRUJILLO en su carácter de Secretaria General del SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COL., como lo solicita la promovente, téngasele depositando para su registro correspondiente, **CONVENIO DE INCREMENTO SALARIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, fechado el día 29 (veintinueve) de septiembre del año en curso, suscrito entre la organización sindical que representa y el H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col. -----

--- Tómese nota de lo anterior y archívese en el expediente respectivo a fin de que surta sus efectos de ley. -----

--- Igualmente como lo peticiona, cotéjese la copia autógrafa del convenio de referencia con su original, realícese la certificación correspondiente y hágase entrega del mismo, previa firma de recibido que obre en autos para constancia. -----

--- **CUMPLASE.** -----

--- Así lo acordó y firma el MAESTRO VICENTE REYNA PEREZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, quien actúa con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----